

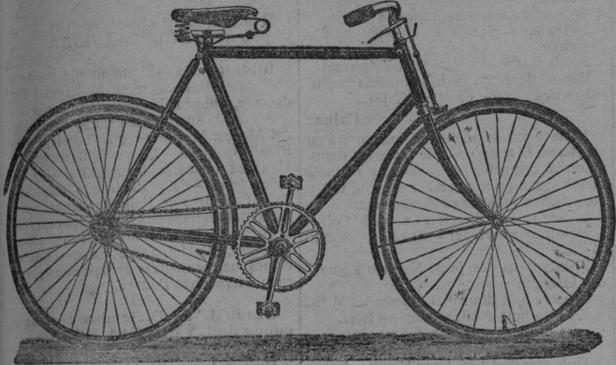
SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.  
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma de Mallorca: Viernes 29 de Noviembre de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

## La Navidad DE NUESTROS ABONADOS 6 ESPLÉNDIDOS REGALOS

PRIMER PREMIO



### UNA BICICLETA

Marca inglesa Tourist Hércules  
Precio 300 pesetas

Dicha máquina es de gran lujo, a tres cambios de velocidades.

La Casa Hércules, importante fábrica inglesa, está representada en Palma por los Sres. Darder Hermanos, que tienen su depósito establecido en la calle del Sindicato número 189.

SEGUNDO PREMIO

### Una máquina para coser

MARCA PFAFF

Precio 240 pesetas

Es la máquina PFAFF por su solidez, su elegancia y perfección una de las mejores y más recomendables de las que se fabrican en Europa.

Depósito exclusivo en Palma de las acreditadas máquinas PFAFF.

J. BALAQUER CALLE COLON 34



El número de regalos que ofrecemos este año a nuestros lectores será de seis, todos ellos de gran valor.

Para tener derecho a dichos premios hemos adoptado la siguiente forma:

Desde el 1.º de Diciembre publicaremos un cupón.

Cada diez cupones serán canjeados en nuestra Administración por un talón que contendrá Diez números correlativos, que serán los que tendrán opción a dichos regalos, en el caso de que coincidan con alguno de los 6 primeros premios del sorteo nacional del 23 Diciembre de 1912.

De manera que cada lector de LA ÚLTIMA HORA desde el 1.º Diciembre puede obtener diariamente uno o más números con derecho a los valiosos regalos que preparamos.

Los señores abonados además del derecho que tienen de canjear cada diez cupones por otros tantos números del citado sorteo, recibirán otros diez números de regalo que irán acompañados del talón correspondiente al mes de Diciembre.

Mañana continuaremos la lista de regalos.

## Sobre la ley de Reclutamiento y reemplazos

Un extracto de la Ley.—El tiempo que permanecerán en filas.—Escuelas militares en Baleares.—Su funcionamiento.—Las obligaciones de los alumnos que a ella asistan.—Escuelas particulares.

Con el fin de que los individuos a quienes corresponda servir en filas con arreglo a la nueva Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, estén enterados de las obligaciones que a ellos conciernen, vamos a mencionar algunas de las disposiciones, las más esenciales, que se determinan en la citada ley, sirviéndoles de norma según las situaciones en que se encuentran.

El servicio militar será obligatorio para todos los españoles con aptitud para manejar las armas, constituyendo un título honorífico de ciudadanía, debiendo prestarse personalmente y según las condiciones que se legislan.

El contingente anual, que comprenderá el total de mozos declarados útiles en el reemplazo de cada año se dividirá en dos agrupaciones, perteneciendo a la primera, los individuos a quienes les corresponda por el número del sorteo y según el cupo anual de filas, prestar sus servicios en los cuarteles y unidades activas como fuerzas permanentes del ejército, y a la segunda, los que excediendo de dicho cupo, están también obligados, cuando se disponga y por el tiempo que determina la ley, a adquirir la instrucción militar necesaria e incorporarse a filas cuando se ordene. La primera se denominará cupo de filas y la segunda cupo de instrucción.

Pertenecerán al cupo de filas permaneciendo en ellas tan sólo diez meses, divididos en tres periodos, de cuatro meses el primero y tres los dos siguientes, los que acrediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabo, abonando la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de cuota militar, se costean a la vez el equipo con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el instituto montado en que quieran servir, y además, se sustenten por su cuenta mientras el cuerpo, instituto o servicios a que estén adscriptos, no salga a maniobras o campaña. Podrán además elegir cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel, si acreditan estar en condiciones de familia o disponer de recursos que le permitan hacerlo.

Los que al correspondientes servir en filas, acrediten conocer la instrucción a que se refiere el párrafo anterior y la superior que el reglamento de esta ley determina, se costean su equipo, con inclusión del caballo de las condiciones antes indicadas, se sustenten por su cuenta y además abonen 2.000 pesetas como cuota militar, sólo permanecerán en filas cinco meses, dividi-

dos en dos periodos de tres meses el primero y dos el segundo, pudiendo elegir cuerpo en que prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel.

Los individuos que satisfagan las condiciones que se mencionan en uno y otro caso, estarán dispensados, en tiempo de paz, de todo servicio que sea de armas o el que está señalado para los soldados distinguidos. Conservarán la propiedad del caballo si escogen cuerpo montado con la obligación de mantenerlo, satisfaciendo de su peculio los gastos que le ocasionen los viajes de concentración a las cajas de reclutamiento y de incorporación a los cuarteles. Durante el tiempo que permanezcan en filas no figurarán en la fuerza de presupuesto.

Todos los mozos que deseen acogerse a los beneficios indicados, tendrán que solicitarlo antes del sorteo y en ningún caso gozar de ellos, después de verificado y haberse comprometido a abonar la cuota correspondiente, la que deberán hacer efectiva en las Delegaciones de Hacienda del Estado a cambio de una carta de pago.

Los individuos con derecho a las ventajas de la cuota militar, a quienes correspondan por su número servir en filas, cubrirán cupo por su pueblo o demarcación consular y reemplazo.

Los individuos a quienes se les conceda los beneficios de la cuota militar, podrán si así lo solicitan, ser declarados aptos para el ascenso al empleo de cabo en el primer periodo de su compromiso, previa demostración de que poseen los conocimientos reglamentarios; y si en el segundo periodo comprobaren también poseer los conocimientos que se exigen a los sargentos, serán declarados aptos para el ascenso a este empleo. En el tercer periodo, si así mismo aspiran al ascenso de segundo teniente de la escala gratuita, podrán conseguirlo, una vez que hubieran asistido con aprovechamiento a una o varias maniobras o ejercicios de conjunto y sean aprobados en el examen correspondiente.

La incorporación a filas de los mozos del contingente cualquiera que sea el cupo del mismo a que pertenecen, podrá retrasarse a petición de los interesados, por un año, prorrogable por tres más consecutivos, que habrán de solicitarse uno a uno. Los interesados para justificar la concesión de la prórroga, habrán que alegar que se les irroga perjuicios, por razón de estudios ya comenzados, como consecuencia de empresas comerciales o industriales o por asuntos de familia que directamente les concier-

nan; por resultar un inevitable abandono en las tareas agrícolas a que se hallen consagrados, cuando recaigan éstas en hacienda propia o en terrenos arrendados.

Las prórrogas tendrán que solicitarse del presidente de la Comisión mixta respectiva, antes del día 1.º de junio, presentando la instancia, los interesados, padres, tutores o representantes acompañando a ella la documentación que determina la ley, según los casos. Los individuos a quienes se conceda la prórroga, no figurarán en la base del cupo de su reemplazo.

Los individuos sujetos al servicio militar que contrajeran matrimonio antes de pasar a la segunda situación de servicio activo, tendrán la penalidad que señala el Código de Justicia militar; y los párrocos o jueces municipales que los autoricen, incurrirán en las penas que determinan el citado Código y el penal común.

En el capítulo XIX de la ley titulada Instrucción militar, se establece que el tiempo de permanencia en filas para los efectos de aquella, será variable según la preparación adquirida y aptitudes de cada individuo, dividiéndola en tres grupos, según los conocimientos que se posean.

El primero comprende: para infantería, zapadores y ferrocarriles, la instrucción táctica del recluta y de sección; para caballería, la del recluta y a caballo; para artillería montada y a caballo, la de recluta y pelotones a pie y a caballo; para artillería de montaña, de plaza, aerostación, automóviles, telegrafistas, infantería y sanidad montadas, la de a pie y de pelotones; siendo común para infantería, caballería, zapadores y telegrafistas, gimnasia, obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimiento del armamento, portátil y nociones de educación moral e instrucción de tiro, de modo que resulten clasificados como tiradores de segunda clase por lo menos, y en ingenieros, intendencia, sanidad y unidades que desempeñen servicios especiales, la parte técnica necesaria para ejercer su peculiar cometido y estar en disposición de manejar rápidamente el material y en artillería, la instrucción del cañón.

El segundo grupo comprende: para armas y servicios, las obligaciones del soldado, leyes penales, servicios interior de los cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimiento del armamento portátil y nociones de educación moral y gimnasia; para caballería, artillería montada y a caballo, pontoneros, infantería y sanidad montadas, la instrucción a caballo; para infantería y caballería, práctica del tiro con fusil o carabina de modo que los individuos estén clasificados por lo menos, como tiradores de segunda; para los institutos de artillería, la instrucción de cañón; para telegrafistas, zapadores, ferrocarriles, automóviles, pontoneros, aerostación, infantería, sanidad, el conocimiento del material y la instrucción técnica de estas especialidades.

En el tercer grupo se comprenden: para infantería, zapadores y ferrocarriles, la instrucción táctica del recluta y sección, para caballería, la del individuo a pie y en artillería montada, a caballo, de montaña y plaza, pontoneros, aerostación, automóviles, telegrafistas, Intendencia y Sanidad montada y de montaña y plaza, la instrucción táctica del recluta y de pelotones a pie.

Los individuos que posean todos los conocimientos del primer grupo, deberán permanecer en filas sólo 20 días; los que acrediten conocer los del segundo, 50 días los destinados a infantería y caballería y 40 en las demás armas, cuerpos y servicios; los que sepan la instrucción táctica y gimnástica a que se refiere el tercer grupo, permanecerán en filas 80 días si han de pertenecer a institutos a pie y 150 en los montados, o sólo 80 también en éstos, si demuestran poseer la equitación.

Para cumplimentar lo dispuesto sobre instrucción militar, pertenecientes al cupo de instrucción, se crean en todas las regiones y distritos militares, escuelas que tendrán por objeto: fomentar el espíritu militar del país, nutrir el ejército de individuos iniciados en los asuntos militares; hacer fructuosa la instrucción que se da en los cuarteles a los que permanezcan poco tiempo en filas y poner a todos los mozos que lo deseen, en condiciones de que puedan disfrutar las ventajas que otorga la ley a los que tengan adquirida una instrucción preparatoria, cuando se declare la situación que les corresponda en el ejército.

En Baleares se están organizando tres escuelas militares (Palma, Inca y Mahón), habiendo el señor Capitán General designado para director de la de aquí, al Coronel del Regimiento de Infantería señor Nouvilles y para profesor, al Capitán de Artillería señor Izquierdo, la cual empezará a funcionar en 1.º de enero venidero en un local elegido al efecto en el cuartel del Carmen, siendo las horas de clase de 9 a 12 y de las 14 a las 17.

Dichas escuelas tendrán que contar por lo menos cada una con 100 alumnos, los que tendrán que solicitar el Capitán General la admisión por medio de instancia, expresando en ella la escuela y hora a que se desea asistir, el arma o cuerpo para el que quiere prepararse, remitiendo un certificado de nacimiento expedido por el registro civil o entidad correspondiente y una declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quienes depende el mozo de que se trate, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose a responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquél.

En estas escuelas se dará instrucción gratuita a todos aquellos individuos menores de 21 años que lo soliciten y hayan de ser comprendidos en los llamamientos de la ley de reclutamiento.

Para la práctica gratuita de los ejercicios de tiro, serán preferidos los que dentro de cada año hayan solicitado antes asistir a las escuelas, hasta completar el número que para cada región o distrito señalen las instrucciones y dentro de estas preferencias, los que estén más próximos a ingresar en el ejército. Los designados a Baleares son 900.

Dentro de las horas que está abierta la

escuela, los alumnos podrán asistir a ella las que más les convenga, pero ein que sea permitida hacerlo uno días a una hora y otros a otra, teniendo que efectuarlo siempre a la misma y concurrendo, por lo menos, dos días a la semana.

Los alumnos quedan obligados a guardar la debida corrección y los que no procedan así, desobedezcan a los profesores y auxiliares, den muestras de poco interés por aprender, o dejen frecuentemente de asistir a la escuela sin justificado motivo, serán advertidos la primera vez y si reinciden, serán expulsados de la escuela.

En todas las escuelas se llevará un libro de matrícula, en el que conste el historial de cada alumno, anotándose su comportamiento, faltas de asistencia, concepciones mensuales y todos los demás datos que permitan formar juicio exacto del grado de aptitud y aprovechamiento.

Al ser baja un alumno en la escuela, se

le extenderá si lo solicita y ha asistido a ella por lo menos 100 días con aprovechamiento, un certificado con el visto bueno del director y firmado por los profesores en el que consten las notas de aptitud, instrucción, y concepto que haya merecido, expresándose si efectuó prácticas de tiro.

Además de las escuelas oficiales, podrán establecerse otras particulares sometiéndose en su funcionamiento, régimen y dependencia, a las reglas generales establecidas para las primeras, acatando cuanto dispongan las autoridades militares sobre los detalles de la enseñanza que proporcionen, estando sometidas a la inspección del Capitán General o jefe en quien aquéllos deleguen.

Al conceder dicha autoridad autorización para crear las escuelas particulares, señalarán al máximo de honorarios que habrán de satisfacer los alumnos y por cada cuatro que paguen habrá un gratuito.

### MAS DETALLES DE UN SUCESO

## Niño que padeció hambre Hay que socorrer a otra víctima

Nuevos informes del niño y de la madre.—Es muy listo aquél y muy mala ésta.—Falta una escuela

Felanig 28 (6 m.)

A esta hora acudimos a la oficina correspondiente para depositar las cuartillas que contienen las primeras impresiones.

Después vamos repasando las notas que anoche apuntábamos, por si hemos dejado alguna en el olvido. Nos alojamos en la fonda donde fué recogido el niño José González.

De las impresiones recogidas se destaca principalmente la crueldad de una madre que hace víctimas a dos criaturas inocentes.

También alcanza gran relieve la vivacidad y listeza natural del chico. Todas las personas con que, hasta la hora presente, hemos hablado, nos elogian la bondad del chico. Este sabe leer y escribir y contesta a todo muy correctamente, dando muestras de excelente educación.

El Secretario del Ayuntamiento Sr. Roselló, al mencionarnos que dicho niño sabía leer, nos añadió:

«A pesar de no contar en Porto-Colom con ninguna escuela. El Ayuntamiento hace unos cuatro años pidió al Gobierno la creación de una escuela para aquella barriada pues la más próxima es la de «S'Horta» que está a unos 5 Kms. del Puerto. Hemos repetido la instancia y no se nos ha atendido. Ahora un particular, sin título alguno enseña las primeras nociones de la instrucción primaria. El Municipio ha facilitado bancos y otro material.»

En Porto-Colom falta una escuela regida por titular. Es necesario, preciso, que las autoridades superiores se preocupen del asunto e informen debidamente para la creación de dicho centro de enseñanza. El no hacerlo es cargar con la responsabilidad de que aumente el analfabetismo.

Los jefes de Carabineros reconvinieron al padre. —El niño cedido para siempre?

Felanig, 7 m.

En un café inmediato a la Casa Consistorial un grupo de hombres tratan sobre un tema muy interesante: de la falta de obreros del campo y del jornal que, los que no emigran, piden para su trabajo. Uno, pesimista, cree: «que todavía empeorará más la cuestión en perjuicio de los amos.»

Se acerca a nosotros el padre de los dueños de la fonda Can d'Alaró, el «abuelo», como le llama el niño. Su nombre es Antonio Ferragut Adrover, de unos 60 años de edad. Nuestra conversación versa sobre el niño que recogieron. Relata hechos que ya quedan reseñados. Coinciden todos los datos. También, a igual de las anteriores personas con que hemos hablado, nos manifiesta que los jefes de carabineros al tener noticia de las infamias de la madre trastruñada fuertemente, diciéndole que aquello era un desdoro para él y que había de acabar de una vez. Se portaron muy dignamente dichos jefes. Pero el padre estaba dominado por los atractivos de la «juventud» de su segunda esposa, los cuales le trastornaban por completo. Sólo en momentos de reflexión compadecía a los niños para después abandonarlos a las garras de la «hiena», como llama el chico a la madrestra.

Preguntamos al «abuelo» adoptivo si el padre tiene derechos sobre el niño. Nos contesta que según sus noticias ha perdido todos los derechos y no puede jamás reclamarlo; que está cedido de por vida. Nos produce esta manifestación un poco de sorpresa; ¿será cierto?

En la fonda, de nuevo.—El deseo de que fuera cedido.—Bilo es imposible legalmente.—La escritura.

Felanig, 8'30 m.

Desde el café mentado vamos de nuevo a la fonda Can d'Alaró.

La propietaria doña María Ferragut nos habla, diciéndonos que en la Plaza le han dicho que había venido uno que escribe en periódicos para tratar sobre el chico, «y que le pondrán pleito!»

—Pleito ¿por y para qué?

—No sé, señor. Yo, nosotros, pensamos hacer una buena obra recogiendo al niño. Como nosotros no tenemos hijos pensamos prohijar un expósito, pero ya que se ha presentado esta ocasión, decidimos recogerlo. Nuestro deseo es de que permanezca toda la vida con nosotros.

Lo recogimos sustrañándole de la miseria y de los malos tratos.

—El padre de V. me ha dicho que el niño había sido cedido de por vida.

—No, señor. Fué nuestra primera intención para que su padre no pudiera reclamar, pero el Notario D. Fermín Quí-

nes nos hizo observar que ello era faltar a la ley y bajo ningún concepto se podía extender tal documento.

—¿Y entonces por qué se decidieron a tomarlo sin ninguna garantía?

—Por que nos daba mucha lástima el pobre niño. Y además porque suponemos que el padre convencido de que en nuestra casa está y estará bien y tiene un porvenir, puesto que no contamos con hijos, no quedará nunca retirarnos dicha criatura.

—¿Y la escritura hecha?

—Con anterioridad ya se lo he dicho. Para evitar que dentro de cinco, seis, diez años el padre reclame el derecho y además un salario como ganado por su hijo durante dicho tiempo. Así es la escritura. Es un documento en el que consta que tenemos como criado al niño, pero conformándose el padre a no reclamar ningún jornal. Mi padre tiene la creencia de que el del chico ha cedido, todos los derechos sobre su hijo. No se lo hemos advertido por que quizá de otra manera no hubiera consentido que lo prohibiéramos. Pero no es así: el padre del niño puede reclamarlo cuando guste. Y la escritura está hecha para evitar que después de realizar un favor, una obra de misericordia, me pidan un jornal de los años que haya estado conmigo «y me pongan un pleito que me lleve al Hospital».

Dicha señora tiene al parecer horror a los pleitos.

—Debe conocer la maldición de la gitana: «Pleitos tengas y los ganes».

—¿Yds. han dado alguna cantidad al padre del niño en pago de haberles dejado su hijo?

—Ninguna.

—Me invita a ir a casa del Notario para ver la escritura. Habla con una gran sinceridad.

—No creemos haya necesidad de ir y mucho más si se tiene en cuenta la justa honorabilidad y probada inteligencia del señor Quíñones.

—Por último ¿Yds. han dicho que habían comprado el niño?

—¿Cómo podemos decirlo si no es cierto? Yo lo único que, siento es no poseer una garantía de que el niño no me podrá ser quitado; la única que poseo es que no debo abonarle jornal.

Relato hecho por el niño

Ya hemos dicho el nombre del muchacho, víctima de los malos sentimientos de una madrestra. Es bajito. No es raquítico, pero tampoco demuestra gran robustez. Dícenme que se ha repuesto grandemente durante el tiempo que lo tienen en su compañía sus «tíos», como llama a los que le han acogido.

—¿Quieres hacernos un relato de lo que te ha ocurrido?

—Sí, señor, con mucho gusto.

Contestando después a nuestras preguntas nos dice:

—Mi madre, la que murió, se llamaba Francisco de Haro y era natural de Castell de Ferro (Granada). Murió en Néjar (Málaga) hace unos tres años; me acuerdo perfectamente. Estuvo mi mamá en la cama durante dos o tres meses y después se murió. Me acuerdo que lloraba muchas veces y nos decía a mí y a mi hermanita: «Hijos míos, sé buenos».

—Y yo he sido bueno y mi hermanita también.

Al cabo de un mes de haber fallecido mi madre, mi papá se casó de nuevo. Ocurrió en Néjar. Poco tiempo después vinimos en Mallorca.

Al principio mi madrestra no nos reñía, pero algunos meses después de haber llegado a Puerto-Colom, empezó a maltratarnos, y pegarnos, y nos hacía padecer hambre.

—Mi mamá, la muerta, nos lavaba, limpiaba la casa, nos acariciaba, permitía que jugásemos. Ella cosía, guisaba y además confeccionaba la ropa a otros carabineros, pues sabía coser.

—Mi madrestra no sabe nada, ni coser, ni guisar, ni barrer. Todo nos lo encargaba a nosotros. Para lavarnos tenía que ir yo al mar por agua que llevaba en un balde. No quería peinar a mi hermanita y todavía nos pegaba. No nos permitía ni salir, ni jugar.

—Por no saber guisar tan sólo nos daba pan y sobrasada; esto cuando mi padre estaba de servicio en la costa. Con frecuencia decía que nos marcháramos de casa, y añadía «que no tenía obligación de mantenernos». Cuando regresaba mi padre le decía que nosotros éramos malos y yo no lo éramos. En una ocasión dijo que yo había cogido unos tomates del corral y me encerraron, mi madrestra y mi padre en un cuarto, donde me tuvieron varios días.

—No decía a mi padre que la madrestra nos pegaba por temor a mayores daños.

—Padecía haberme junto con mi hermanita y muchas veces los vecinos del Puerto me

daban de comer que a igual que mi hermanita tomábamos, rogando que no lo dijéramos a la madrestra, pues nos hubiera matado.

Tantas veces oí decirnos que nos marchásemos, que una tarde lo hice, dirigiéndome a «La Punta» distante media hora de casa. Los colonos tenían compasión de mí como también los demás vecinos del Puerto; pero me aconsejaron que volviera a casa. Lo hice a las diez de la noche del mismo día y mi madrestra al verme me preguntó: «¿Por qué vuelves? Le contesté que por que no había encontrado sitio para dormir. Pues, vele a buscarlo, me replicó. Entonces volví al predio «Sa Punta» y por el camino encontré al pastor que también me compadeció. A la mañana siguiente volví a casa y la madrestra me despidió de nuevo. En vista de ello vine hacia Felanig. Por el camino me recogió un cochero y me entregó al Alcalde. En esta ciudad estuve en casa de un cura, en la del teniente don Marcelino, en la del teniente de carabineros y en el Hospicio hasta que me recogieron los «tíos».

El teniente de carabineros llamó a su presencia a mi padre y le reprendió. Yo entonces se lo conté todo, todo. Mi papá dijo que lo ignoraba y añadió «esta mujer hay que matarla o echarla».

En esta casa donde estoy, quiero yo permanecer siempre. Yo sé bueno porque lo quería mi madre, la que murió, pues muchas veces me lo repetía. Aquí estoy bien; no me pegan.

Detalles varios.—La despedida.—Su padre no siente, al parecer, pena alguna.

A propósito de la parte de culpa que pueda corresponder a cada uno de los esposos en el martirio de los niños, se decía —no pudimos probarlo— que al marchar el carabnero José Valero González de servicio a la costa, donde solía estar tra varios días, no dejaba recursos a su esposa para procurar alimentos a las criaturas. Hemos visto también, por la manifestación del niño, que su padre ayudó una vez a la madrestra a encerrarlo por un fútil motivo.

Y también es un hecho que al enterarse de que el muchacho se había ido de su casa, no se preocupó gran cosa, pues dicen que dijo: «Se ha ido, pues ya volverá. Y encontrará de comer». Y pasó días sin que fuera a buscar a su propio hijo haciéndole menos caso que si hubiera escapado un perro.

Las personas que presenciaron la despedida del padre aseguran que éste no exteriorizó sentir pena alguna. Al parecer se mostraba satisfecho de que le quitaran a su hijo: era para él una carga menos.

El niño no quiere vivir con su padre

Felanig, 28-11-30 m.

Estábamos comiendo en Can d'Alaró. Dentro de poco menos de media hora (tenemos que marchar para Palma. Mostramos deseos a la madre adoptiva del niño de verlo de nuevo, de despedirnos de él.

El pobrecito niño entra en el comedor, sonriendo.

—Escúchame. Me han dicho que tienes una hucha en la que guardas varias pesetas que te han regalado distintos señores.

—Es cierto, tengo dinero que lo guardo.

—¿Para qué? Para pagarte el pasaje de tren y vapor para ir a reunirme con tu padre?

—No, señor; no quiero volver. Estoy muy bien aquí. El dinero lo guardo para comprar ropa y zapatos. No quiero volver porque temo a nuevos castigos. Aquí voy a la escuela, tengo juguetes, me dan de comer, tengo zapatos y una gorra nuevos.

—Me han dicho que sabes leer.

—¿Quieres verlo?

—Nos lee en un «Libro para niños».

—¿Quién te enseñó?

—En Málaga iba a un colegio, cuando mi mamá vivía. En el puerto me enseñaba mi padre.

—¿Te acuerdas mucho de tu hermanita?

—Sí, señor, siento que haya tenido que marcharse, que no pueda estar tan bien como yo estoy. Yo desearía poder ayudarle.

—¿Por qué no le envías alguna cosita, unas monedas de tu hucha? Toma, para que puedas más fácilmente hacerlo. Le entregamos una modesta limosna en nombre de LA ÚLTIMA HORA.

El chico, antes desgraciado, ahora feliz, interroga con su mirada a los que estamos en el comedor. Siente con seguridad añoranza para la hermanita cuya situación, la caridad de algunas buenas personas, podría aliviar.

Hay que pensar en la pobre niña.— Debemos socorrerla.

Por la presente información, nuestros lectores habrán podido enterarse de hechos que repugnan a toda persona en quien alienten buenos sentimientos. El niño José Valero nos ha relatado el martirio que sufrían él y su hermanita María, niña de 6 años. Por los antecedentes que conocemos es de suponer, pensando lógicamente, que la suerte de la pobre niña es bastante triste. Las personas que la concian nos dicen que estaba muy delgadita, poco desarrollada. En su semblante llevaba el sello fijo de crueldades indignas de quien se llama padre o está en lugar de madre. No queremos analizar las causas que producen tales efectos; no hay razón alguna que pueda justificarnos.

Es preciso no abandonar a tan triste suerte a la niña. Esta puede, debe, si se quiere, vivir con su padre y su madrestra, pero debe vigilar constantemente para que el martirio de la niña no se prolongue. Estamos a tiempo de aliviarla.

¿Manera de hacerlo? En Felanig el teniente de Carabineros supo ya atenuar los sufrimientos de los niños, reprendiendo severamente tal como merecía al padre, el carabnero José Valero González. Ahora éste marcha destinado a Málaga. Los dignos jefes de esta Comandancia de Carabineros pueden llamar la atención de sus compañeros, no menos dignos, de Málaga.

Por nuestra parte procuraremos también que nos lean los Jefes y oficiales de dicho benemérito Instituto que sirven en la referida provincia andaluza.

Palmer.

# INFORMACIÓN

## Mal tiempo en el mar

En nuestras aguas reina mal tiempo que dificulta grandemente la navegación. Por dicha causa el vapor «Mallorca», llegado esta mañana procedente de Valencia, ha tenido penosa travesía. También a causa del mal tiempo, el vapor «Ciudad de Palma» ha tenido que suspender su viaje a Cabrera. Saldrá mañana a la hora de itinerario.

## Desgracia

En el dispensario de la Cruz Roja de Palma fué auxiliada ayer tarde una mujer llamada Antonia Vich Gelabert que presentaba la fractura de ambos brazos y una herida en la cabeza. La desgracia se produjo de la siguiente manera: Bajaba dicha mujer por la escalera de la casa número 10 de la calle de la Unión y resbaló, rodando varios peldaños, produciéndose las graves heridas antes dichas. Le practicaron la primera cura el médico D. Mariano Aguiló y el cirujano D. Miguel Ripoll.

## Funciones religiosas

A continuación publicamos el programa de los solemnes cultos con que los asociados a la Felicitación Sabatina establecida canónicamente en la iglesia parroquial de San Nicolás honran a María Inmaculada en el quincuagésimo aniversario de su solemne instalación. El día 29 de noviembre, a las once y tres cuartos, empezará solemnemente la novena de la Inmaculada Concepción de María, con exposición del Santísimo Sacramento, continuando los demás días a la misma hora, menos los dos últimos, que será al anochecer.

Los días 6, 7 y 8 de diciembre, solemne Triduo. El día 6, a las cinco y tres cuartos, se rezará el Santo Rosario, y acto seguido habrá sermón que predicará en los tres días el elocuente orador sagrado Rdo. P. Augusto Hüpfeld, S. J., y por último la novena y la Bendición con el Santísimo.

El día 7, como el anterior. El día 8, a las siete y media, Misa de Comunión general con plática, para los asociados y devotos de la Inmaculada, que celebrará el M. I. Sr. D. Miguel Costa, Canónigo. A las diez, expuesta S. D. M., se cantará Tercia, y acto seguido la Misa Mayor, cantándose la partitura del maestro Faschini, y ensalzará las glorias de la Virgen sin mancha el distinguido orador Rdo. P. Miguel Rosselló, de los SS. CC.

A las cinco y tres cuartos se rezará el Santo Rosario, sermón, y después el ejercicio solemne de la Felicitación Sabatina, en la que se cantará la Letanía de D. Antonio Vicens y la Salve del señor Sancho Maraco.

Ha empezado solemne novenario en la iglesia de Montesión en honor de la Inmaculada. Los sermones están a cargo del P. Salvador Beltrán, S. J., Superior de la Residencia de Huesca.

El programa de la fiesta del día de la Purísima es como sigue: **Mañana**.—A las ocho Misa de Comunión general con exposición de su Divina Majestad, que celebrará el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica a la cual quedan invitadas las otras Congregaciones de Montesión y demás fieles devotos de María Inmaculada. Durante la Misa se cantarán hermosos cánticos por nutrido coro de voces y en la Comunión se repartirá un recuerdo de la fiesta.

Habrá plática de Comunión por el Reverendo D. Francisco Sureda Blanes, Congregante Honorario de nuestra Congregación.

Al concluir la Misa, se hará el acto de consagración a la Virgen Inmaculada. **Tarde**.—A las seis se rezará el Santo Rosario, luego seguirá solemne Trisagio Mariano cantado por el pueblo; renovación del voto de la Asunción de la Beatísima Virgen a los cielos en cuerpo y alma; sermón a cargo del mismo orador de la novena y finalmente la procesión por el interior del templo para acompañar la Sagrada Imagen de María Inmaculada, parando en el altar mayor; concluyendo la función de la tarde con el Solemne besamanos a la Purísima Virgen por todos los Congregantes y fieles devotos de la Santísima Virgen que deseen tributarle este obsequio; y cántico de la despedida popular «Madre divina».

## Reuniones

El 1.º de actual a las tres habrá reunión de representantes de los Seglares Católicos. El mismo día a las tres y media se reunirá la Junta de la Congregación Obrera. A las cuatro y media del mismo domingo tendrán los Seglares Católicos su reunión general en el Patronato.

Folleto de LA ULTIMA HORA 41

## Aventuras de Sherlock Holmes

### El Perro de Baskerville

nente lo vista del enorme animal, negro y lanzando llamas de fuego por la boca y los ojos. Al final del túnel cayó sir Charles muerto a consecuencia de un ataque al corazón. El perro, al correr por el sendero, no se había apartado del trozo cubierto de hierba, y por esta razón no dejó huella ninguna de sus pisadas. Al verle tendido, el animal se acercó, sin duda, para examinarle; pero comprendiendo que estaba muerto, dejó media vuelta, y entonces fué cuando dio las marcas observadas por el doctor. Stapleton se llevó al animal, volvió a ocultarle en la choza del Charco de Grimpen y no quedó allí otra cosa que un cadáver y un misterio inexplicable para la justicia y aterrador para el pueblo. Entonces fué cuando el caso llegó a nuestra noticia. Fijese bien, Watson, en la diabólica astucia con que fué meditado y ejecutado el crimen. Aunque sabiendo todo esto, ninguna prueba existía contra el malvado, cuyo cómplice no habría de descubrirle jamás.

## RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Andrés apóstol y Justina. **Cuarenta Horas**.—Terminarán en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio. Exposición y mes de las almas a las seis; a las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, mes de las almas, novena de la Purísima, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M. **Otras funciones**.—Novenas en honor de la Inmaculada: En Santa Cruz a las cinco y media y siete, con misa. En San Cayetano, a las doce, con misa, y al anochecer.

El Adviento Santificado, o sea la devoción de las cuarenta Avemarías, se practicará en las iglesias siguientes: En Santa Eulalia, a las seis de la mañana. En San Jaime, a las cinco y media de la mañana. En San Miguel, al anochecer. En San Nicolás, a las siete de la mañana. En San Cayetano, a las cinco y media de la mañana. En San Felipe Neri, a las siete de la mañana. En la Merced, a las seis y media las 40 Avemarías y a las seis y media, novena de la Purísima, de la mañana. En la Misión, a las siete de la mañana. En San Juan, a las siete de la mañana.

## ESTADÍSTICA

**Nacimientos y matrimonios**  
Número de los registrados en el día 28. Juzgado de la Catedral. Nacimientos.—3 varones y 2 hembras. Matrimonios.—Don Bartolomé Andreu Pérez, con doña Magdalena Tirso Cornudo. Registrados en el día 28. Juzgado de la Lonja. Nacimientos.—2 varones. Matrimonios.—Don Pedro Fullana Roca, con doña María Ferrer Roca.

**Defunciones**  
Día 28.—Doña Francisca Compañy Mas, soltera, de 70 años. Doña Coloma Mir Busquets, viuda, de 82 años. Don José Rosselló Lucas, viudo, de 73 años.

## NOTAS DEL MAR

**Movimiento de pasajeros**

Para Alicante e Ibiza esta mañana han embarcado a bordo del vapor «Cataluña» los siguientes: Don Bartolomé Fuster, don Pedro Ferrer, don Bartolomé Juan, don Bernardo Bastido y don Pedro Adrover.

**Entradas**

Procedente de Valencia en vapor «Mallorca».

**Salidas**

Para Ibiza y Alicante el vapor «Cataluña».

**Noticias varias**

Procedente de Valencia a bordo del vapor «Mallorca» han llegado esta mañana los siguientes:

Don José Sabí y señora, don Juan Riera, doña Josefa Martínez, don Juan Grau, don Luis Ols, don Juan Dandy, don José Pellegrin, don Pedro Horrach, doña Ana Ballester, don Miguel Ramón Coll, don José Bestard, don José Pereyra, don Pedro Amengual, don Luis Barabá, don Bartolomé Fullana y don Bartolomé Ballester.

—El vapor correo de Valencia, ha sido portador de varias cabezas de ganado caballar.

—Dentro de breves días es esperado en este puerto un vapor noruego con un cargamento de maderas.

**Telegramas**

Telegramas recibidos esta mañana en la Comandancia de Marina:

Bajoli día 29 a las 8.

Barómetro 7245, viento sureste, mar alborotada y lluvias.

Alcudia día 29 a las 8'45.

Viento sureste, mar llaña y lluvias.

## De Teatros

Se ha fijado para el día 5 de diciembre el debut de la compañía de Anita Martos.

La lista del personal ya la hemos publicado en estas mismas columnas y por eso omitimos el repetir, si bien leemos ha dejado de formar parte del mismo el primer actor señor Ruiz Tatay.

La compañía se presentará a nuestro público con las hermosas obras «Lo Positivo» y «Dulces amores».

En el repertorio figuran los siguientes estrenos:

«Alceste» de Pérez Galdós.—«Amor en maniobras» de Pérez Copa.—«Niña mimada» de Carlos Arniches.—«Descanso dominical» de Pérez Zúñigo.—«El amigo Tod» traducido de Antonio Palomero.—«Lo indisoluble» de López Romero.—«Froufrou» de Nieves Palencia.—«Pueblo de mujeres» de los hermanos Quintero.—«Mamá» de Martínez Sierra.—«Flor de los pazos» de Linares Rivas.—«Sacrificios» de Benavente.—«Los hijos del sol» traducida de Reparáz.—«Casa de muñecas» de Ibsen.—«El Fantasma», «La carta» y «Arsenio Lupin».

Como de repertorio las obras de más éxito del teatro español clásico y moderno.

**Lírico**

Como en todos los teatros de España, las funciones celebradas ayer en este coliseo fueron en homenaje del gran dramaturgo español D. Jacinto Benavente.

En la sección vermouth se puso en escena, ante público tan numeroso como distinguido, la comedia *La fuerza bruta*, que todos los artistas interpretaron con acierto, siendo muy aplaudidos.

La noche del sábado, novela escénica en cinco cuadros, fué estrenada en la segunda función; y a decir verdad, la obra era esperada con verdadero interés, pues a pesar de haberse estrenado en Madrid el año 1903, ninguna compañía había tomado a su cargo la difícil misión de darnosla a conocer a causa de las grandes dificultades que tiene su presentación. Por eso es más de aplaudir el deseo del Sr. Montenegro, de darnos a conocer todo lo que tiene algo de arte, en seis días llevando estrenadas seis obras.

La noche del sábado es tal vez la más grande concepción del ilustre Benavente; se remonta en esta obra a regiones ideales y nos presenta una serie de personajes simbólicos, que nos hablan de la vida con una filosofía descarnada.

La obra ha sido titulada con gran acierto novela escénica, pues toda se reduce a un desfile de tipos; allí se presentan confundidos los grandes, los pobres, los felices, los personajes del más alto linaje junto con la baja estofa, cocotas, borrachos y apaches; todos ellos son para Benavente tipos representativos de un símbolo, y nos hablan de sus sueños dejando al descubierto la podredumbre de sus almas, de sus sueños que quieren realizar por encima de todo y sin reparar en medios.

Benavente en las cuartillas que antes de la obra lee el Lector, nos presenta lo que es la novela, dándonos a conocer el mundo en que se desarrolla. Por la belleza de ellas y para que nuestros lectores se hagan cargo de la idea del gran autor, reproducimos estas cuartillas, en las cuales se basa la obra.

Dicen así:

«La noche del sábado. Mar, cielo y tierra se unen amorosos con gloriosas alegrías; luz, oleaje, montañas, frondas, son como risotadas de un mundo nio, ignorante del dolor y de la muerte. ¡Encantado pedazo de tierra! Deidades, héroes, niñas y faunos fueran tus únicos habitantes; espíritus de ciencia y de amor los únicos que te contemplaran; idilios de Teócrito, de Virgilio tu propia poesía; y si un espíritu de nuestro tiempo triste ennobleciera en ti su tristeza, sea el de Shelley, divino poeta, creyente en la eterna armonía de la Verdad, el Bien y la Belleza; el que no limitó lo infinito y adoró a Dios en todo; por rito de su culto, la misma amorosa letanía del santo poeta de Asís, universal enamorado; el que a todas las criaturas saludaba con su canción de amor ardiente: hermano sol, hermana agua, hermanos pájarillos, hermano lobo... ¡Todos hermanos! Y aquí, en este pedazo de tierra encantado por la naturaleza, ved ahora, los hombres. Es la estación invernal a la moda; han elegido bien su terreno paradisíaco... Pudiera serlo, pero huyen del frío y traen el frío de su vida; huyen de su vida y su vida les sigue... Para ellos todo camino es de infierno dantesco, y así puede decirles a su entrada.

«Per me si va nella città dolente; per me si va nell'eterno dolore; per me si va trà la perduta gente.»

La obra es verdaderamente extraña y el pensamiento o concepto del autor tal vez demasiado grande para ser llevado a la escena y comprimido en varios actos.

Benavente nos presenta a la realidad verdaderamente descarnada y en aquella *Noche del sábado*, noche del aguarle de nuestras almas, vemos la serie de miserias humanas y la triste realidad de la vida de la cual sale victoriosa el alma de *Imperia*, alma del artista todo voluntad que venciendo amarguras y obstáculos, logra dar forma viviente a la escultura que labró.

El triunfo de *Imperia* es por encima de todo, destruyendo la realidad que cual fantasma se opone a su paso. Soñó ser emperatriz y lo consigue, aunque llegue al trono igual que la escultura del artista llegó a la cúspide, aferrándose a las peñas, destruyendo fantasmas a su paso y cayendo extenuado al llegar a la meta.

Es de una gran belleza la obra estrenada anoche y como en todas las suyas se vieren en los cinco actos conceptos hermosísimos y vemos desfilir tipos cada uno de los cuales es un símbolo.

Buena muestra nos dió de su sagacidad aquella mañana en que se escapó tan hábilmente en las calles de Londres, y también quedó comprobada su audacia al enviarme mi propio nombre por medio del cochero. Desde aquel momento comprendí que yo me había encargado del asunto y que no podía hacer nada allí. Por eso volví a Dartmoor para esperar la llegada de sir Henry.

Un momento, Holmes —exclamé—. Se explica usted muy bien y veo clara, como la luz del día, la serie de incidentes que después ocurrieron. Pero hay una cosa que no comprendo, y es ésta: ¿qué interés tenía usted en que yo me fuera a Londres?

—He estudiado también ese punto con atención, y me he convencido de que Stapleton tenía algún confidente, aunque no es probable que le diese cuenta de todos sus planes. Había en Merrifit House un viejo criado llamado Antonio; pues bien, ha desaparecido para huir, sin duda del

país. Este hombre, así como mistress Stapleton, hablaba el inglés perfectamente, aunque con un acento particular. Yo mismo he visto a ese viejo atravesar el Charco de Grimpen por el sendero trazado por Stapleton. Lo más probable es que sería el encargado de cuidar al animal durante la ausencia de su amo, aunque tal vez no supiera para qué estaba destinado.

Los Stapleton, pues, como iba diciendo, volvieron a Devonshire, a donde les siguieron ustedes a los pocos días. Ahora dos palabras acerca de la situación en que me encontraba yo en aquel momento. Acaso recordará usted que, cuando examiné el papel sobre el cual iba escrita la famosa advertencia, lo coloqué muy cerca de los ojos. Entonces noté un olor casi imperceptible a la esencia llamada jazmín blanco. Hay setenta y cinco clases de esencia, y es muy necesario que el investigador de crímenes sepa distinguirlas. El perfume surgióme la idea de la presencia de una señora, y mi pensamiento voló inmediatamente a los Stapleton. De esta manera estaba seguro de la existencia del perro y había adivinado quien era el criminal, antes de ir a Devonshire.

Me propuse vigilar a Stapleton; pero en seguida comprendí que no podría hacerlo viviendo con sir Henry y con usted, porque mi presencia le obligaría a ser más cauto y más astuto. Así que engañé a todos, incluso a usted, y fui a Devonshire cuando todo el mundo me creía en Londres. No pasé tantas fatigas como usted se imaginó, aunque jamás hubiera permi-

La compañía Comendador-Montenegro triunfó anoche en toda la línea y el público demostró su satisfacción, haciendo levantar varias veces la cortina después de cada acto.

La noche del sábado fué presentada con toda propiedad tanto en decorado como en vestuario, y no se regatearon los elogios para el director de la compañía.

La interpretación irreprochable; el señor Montenegro dijo admirablemente todos aquellos conceptos tan bellos que el autor puso en boca de Leonardo, y la señora Comendador encarnó con acierto el difícil papel de «Imperia».

Y para no hacer la relación interminable diremos que todos los artistas, cada uno en su parte, estuvieron bien y que el conjunto fué admirable.

Una segunda representación de «La noche del sábado» se vería con gusto.

## Silesio del Oyo

Hoy en matiné moda «Amores y Amores».

Mañana a las seis en sección vermouth se proyectará escogido programa de cine y representará «Herida de muerte» de los Quijotes.

Por la noche «El Alcalde de Zalamea».

Para el domingo tarde se anuncia la última representación de «Petit Café».

## Balear

Mañana por la noche se inaugurará en este teatro la temporada de Invierno debutando la compañía de opereta y zarzuela que dirige el primer actor Leopoldo Gil, y cuyo elenco artístico es el siguiente:

Primer actor y director, Leopoldo Gil. Maestro concertador y director, Vicente Machi.

Primeros actores, Jesús Navarro y Salvador Garrigo.

Primera tiple dramática, Mercedes Melo.

Primera tiple cómica, Amparo Bori.

Otra primera tiple, Salud Amador.

Segunda tiple, Matilde Montford.

Tiple característica, Irene Vicente.

Segunda tiple característica, Aurora Pons.

Primer barítono, Carlos Beraza.

Tenor serio, Antonio Montañana.

Tenor cómico, Luis Bori.

Actor de carácter, Miguel Compañi.

Actor genérico, Emilio Climent.

Otro tenor cómico, Pablo López.

Partiquinas, Carmen Cisgar y Salvadora Blanco.

Partiquinos, José Melo y Enrique Bastual.

Apuntadores, José Aparicio y Luis Coll.

30 Profesores de orquesta y 30 Coristas de ambos sexos.

Se presentará la compañía con la zarzuela en un acto *El maestro Campanone* y estreno de *La Generala* opereta en dos actos.

## SUBASTA

A voluntad de sus dueños y por acuerdo del consejo de familia que entiendo en la tutela de los menores huérfanos Emilio, Alejandro y Pedro Rullán y Roca se subastará por última vez, el día 8 de Diciembre próximo, a las 10 y rematará si la postura acomoda, en el despacho del Notario de Sóller D. Pedro Alcover, el predio llamado AUBARCA, del término de Escorca, compuesto de tierra de pan llevar, huerto olivar, bosque y monte bajo, con dos fuentes; y carretera que pasa por el colegio de Nuestra Señora de Lluch, hasta las caas del Predio, con casa rústica, urbana y otras dependencias, de cabida en junto cosa de unas 147 cuarteradas y media aproximadamente; con arreglo al pliego de condiciones y título de propiedad que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

SAN JOSE.—Habiéndose agotado las existencias de Abrigos de Señora y Niña mañana se recibirá un gran surtido de precios baratísimos.

BLIXIR CALLOL.—Para la delicada.

Dr. Jaeger. Ropa interior de lana natural. Pidase catálogo.

Depósito en Palma: Benigno Palos y Asucena.

La mejor medicina para el estómago.

BLIXIR GIOL.

Ojos de gallo. —Se extirpan de los ojos con el Mata-Callos «Bosch» (marca Bay).

La mejor medicina para el estómago.

BLIXIR GIOL.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 2 de Diciembre próximo, a las 10 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo establecido en la escritura de emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas el 18 de Junio de 1894, a cuyo acto podrá asistir los Tenedores que lo tengan conveniente.

Palma 23 de Noviembre de 1913.—La Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. —El Director general, Gallia Moragues.

Este hombre, así como mistress Stapleton, hablaba el inglés perfectamente, aunque con un acento particular. Yo mismo he visto a ese viejo atravesar el Charco de Grimpen por el sendero trazado por Stapleton. Lo más probable es que sería el encargado de cuidar al animal durante la ausencia de su amo, aunque tal vez no supiera para qué estaba destinado.

Los Stapleton, pues, como iba diciendo, volvieron a Devonshire, a donde les siguieron ustedes a los pocos días. Ahora dos palabras acerca de la situación en que me encontraba yo en aquel momento. Acaso recordará usted que, cuando examiné el papel sobre el cual iba escrita la famosa advertencia, lo coloqué muy cerca de los ojos. Entonces noté un olor casi imperceptible a la esencia llamada jazmín blanco. Hay setenta y cinco clases de esencia, y es muy necesario que el investigador de crímenes sepa distinguirlas. El perfume surgióme la idea de la presencia de una señora, y mi pensamiento voló inmediatamente a los Stapleton. De esta manera estaba seguro de la existencia del perro y había adivinado quien era el criminal, antes de ir a Devonshire.

Me propuse vigilar a Stapleton; pero en seguida comprendí que no podría hacerlo viviendo con sir Henry y con usted, porque mi presencia le obligaría a ser más cauto y más astuto. Así que engañé a todos, incluso a usted, y fui a Devonshire cuando todo el mundo me creía en Londres. No pasé tantas fatigas como usted se imaginó, aunque jamás hubiera permi-

tido que detalles tan insignificantes enrazasen la investigación de un crimen; la mayor parte del tiempo en Charco Tracey, haciendo uso de la choza del sólo cuando era absolutamente necesario estar en el campo de batalla. Carreras me acompañaba, y con su disfraz de tor me prestó muy buenos servicios, yéndome el alimento cotidiano y ropas. Mientras yo vigilaba a Stapleton, él vigilaba a usted; así que pude estar en los cabos a mi gusto.

Ya dije antes que sus relatos llegaban mis manos rápidamente, porque, atendiendo mis instrucciones, me los enviaban cuanto se recibían en Baker Street, fueron de grande utilidad, sobre todo el extracto de biografía de Stapleton, que equivocación le dió a usted. Con el dato pronto pude identificar tanto a usted como a ella, y en seguida comprendí la situación. La causa se había complicado y el presente de los Barrymore con el B también lo aclaró usted de un modo satisfactorio, ¡por más que yo, con mis propias observaciones, había formado mismo juicio.

Cuando me descubrió usted en el momento conocía yo el asunto perfectamente todos sus detalles, pero todavía era necesario formar un proceso para el Jurado, nos ayudaba gran cosa el atentado de Stapleton contra sir Henry, que le costó vida al desgraciado presidiario; nada más que diamos probar. Parecía no quedar más que el cogerle *infraganti*, y

## GACETILLAS

**Velada**.—El Ateneo de Mahón ha celebrado para conmemorar el centenario del nacimiento del ilustre mahonés, Fernando Patxot Ferrer.

**Emigrantes**.—Para Buenos Aires marcharon ayer unos treinta obreros.

**Teatrales**.—La compañía del señor Ferrán, el próximo domingo en el teatro «El Centro» de Inca, representará el melodrama «Los dos pilletes».

**Agresor**.—Ha sido denunciado al juzgado un sujeto que en la calle E del Esanche, agredió a otro, causándole leves contusiones.

**Fuerales**.—En Manacor se celebraron el miércoles en sufragio del alma del que fué Presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

**Desde 1.º de Diciembre córtese el cupón de LA ULTIMA HORA.**

**Bibliografía**.—El último número de la *Revista de Menorca* recibido en esta Redacción, publica el siguiente sumario: Sesión de apertura del curso académico del Ateneo: Memoria reglamentaria, Pedro Ripoll Busquets.—La crisis financiera de Menorca (discurso inaugural, Pedro Ballester Pons.—Fallo del Jurado calificador en el Concurso de Folklore menorquín.—Notas bibliográficas: Obras publicadas por el doctor D. Juan Ramis y Ramis (continuación), F. Hernández Sanz.—Observaciones meteorológicas de septiembre, Narciso Hernández Ponsell.

**Desde 1.º de Diciembre córtese el cupón de LA ULTIMA HORA.**

**Fuerales**.—En Lluchmayor ayer se celebraron solemnes funerales por el día del señor Canalejas, con asistencia del Ayuntamiento oficial.

**Repartimientos**.—Los de la continuación del término de Santa Eugenia están expuestos en la Alcaldía de dicho pueblo a efectos de reclamación.

**Denunciado**.—Por la guardia civil el puesto de Petra lo ha sido un sujeto por infracción de la ley de caza.

**Muerte**.—Creyendo beber un vaso de agua de mar, apuró el individuo Manuel García Melis uno que estaba lleno de leche muriendo a las pocas horas. El hecho ocurrió en el predio «Sa Vall de Ciudadela».

**Almanaque Bayill-Baylleri**, por 1913, 6 reales, Librería Tons.

**Fábrica**.—Ha dejado de suministrar fluido desde hace algunos días, la de acetileno de la Puebla. La electricidad habrá sustituido a dicho fluido.

**Citación**.—Por el Vicario General de esta Diócesis se llama a Juan Salórn Roca.

**Rotura de vidrios**.—Ha sido denunciado un individuo que anoche rompió varios cristales de una vidriera de una casa de la calle de Manteros.

SAN JOSE.—Habiéndose agotado las existencias de Abrigos de Señora y Niña mañana se recibirá un gran surtido de precios baratísimos.

BLIXIR CALLOL.—Para la delicada.

Dr. Jaeger. Ropa interior de lana natural. Pidase catálogo.

Depósito en Palma: Benigno Palos y Asucena.

La mejor medicina para el estómago.

BLIXIR GIOL.

Ojos de gallo. —Se extirpan de los ojos con el Mata-Callos «Bosch» (marca Bay).

La mejor medicina para el estómago.

BLIXIR GIOL.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 2 de Diciembre próximo, a las 10 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo establecido en la escritura de emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas el 18 de Junio de 1894, a cuyo acto podrá asistir los Tenedores que lo tengan conveniente.

Palma 23 de Noviembre de 1913.—La Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. —El Director general, Gallia Moragues.

Este hombre, así como mistress Stapleton, hablaba el inglés perfectamente, aunque con un acento particular. Yo mismo he visto a ese viejo atravesar el Charco de Grimpen por el sendero trazado por Stapleton. Lo más probable es que sería el encargado de cuidar al animal durante la ausencia de su amo, aunque tal vez no supiera para qué estaba destinado.

Los

Terceer aniversario del fallecimiento de D. ANTONIO LLABRÉS Y RAMIS E. P. D. Todas las misas que se celebrarán el sábado día 30 del corriente en la iglesia de San Juan de siete a once serán por el eterno descanso de su alma.

AVISO IMPORTANTE El domingo 8 Diciembre próximo Festividad de la Purísima Estarán abiertos los Comercios de Tejidos y Tiendas de Mercería.

El Dr. D. Juan Alcina Melis Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, ex-ayudante de las clínicas de Munich (Alemania), de Bolonia y Roma y del Manicomio de Reggio-Emilia. Permanecerá en Palma los días 1 y 2 del próximo Diciembre Consultas en los días mencionados de 8 a 10 de la mañana y de 1 a 6 de la tarde. Marina 1 principal 2.ª (En el Consultorio del Médico-Oculista Sr. Comas).

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIZIR A LA INGLUVINA GIOL. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS. EL ELIZIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Gástrico de estómago, Flatos, Diarrea, Halias, náuseas, Eructos, Vómitos, Extrínseco, Vómitos abdominales, Ostacón del estómago, Diarrea, Bilio, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestino. Las notabilidades médicas prefieren el ELIZIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

POR TELEGRAFO

en el reciente mitin radical celebrado en Murcia. Protesta de que no se haya hecho nada para imponer la debida sanción a los autores. Afirma que el juez especial que se ha nombrado para entender en el asunto, es uno de los que promovieron los sucesos. El Sr. conde de Romanones recomienda que se espere el resultado de las investigaciones y que la causa esté concluida. Insiste en decir que se exigirá las responsabilidades que haya lugar. El Sr. Albornoz insiste en que se trata de secuestrar el delito de lesiones y convertirlo en una simple falta. El Sr. Romanones lo niega, insistiendo en que se hará estricta justicia. El Sr. Salvatella se ocupa de la circular del Fiscal del Tribunal Supremo que se ha publicado en la «Gaceta» sobre la persecución de los delitos que pueden cometerse con ocasión y en el ejercicio de los derechos, garantizados por la Constitución. Observa que tiende la circular a fomentar la ligereza de los Sres. Fiscales en la aplicación de la ley. Contra esto se debe protestar y exigir al Gobierno amplias explicaciones, ya que el Gobierno pretende rectificar su criterio y sentido. El bárbaro atentado contra el Sr. Canalejas tiene algo que ver con las propagandas de las izquierdas? Censura las facultades que concede el Real Decreto al Director General de Seguridad, hasta el punto de conceder y negar los permisos para manifestaciones y mítins, etc. ¿Puede limitarse de este modo el derecho? El Sr. conde de Romanones dice que la circular del Fiscal se reduce a vigorizar los resortes del Gobierno mediante el exacto cumplimiento de las leyes en un sentido ampliamente liberal, pero con energía, como se declaró a raíz contra el atentado del señor Canalejas. El Real Decreto no crea ninguna nueva figura. Con el decreto se previene solamente que no queden impunes los delitos definidos en el Código. Creemos, como liberales que somos, que es imposible la libertad sin una escrupulosa observación del derecho.

Respecto al Real Decreto referente a la policía, en nada modifica los derechos consignados en las leyes ni en la Constitución, siendo sólo a dar unidad a la policía, atribuyendo a ésta las mismas facultades que tiene. Rectifica el Sr. Salvatella, sosteniendo que no comprende que los resortes del Poder consistan en que se cumplan por temporadas las leyes, más o menos enérgicamente. Interviene en la discusión el señor López Ballesteros censurando el proyecto de reorganización de la policía que contradice de un modo evidente la ley. Le contesta el señor Barroso. Se entra en el orden del día. Continúa el debate sobre la Casa de Correos de Madrid. Intervienen varios Sres. Diputados. Se procede a dar lectura al voto presentado por las minorías. Se suspende el debate. Se aprueba la concesión de varios créditos extraordinarios en los presupuestos de Marina e Instrucción pública. Se aprueba en definitiva la pensión que se concede a la viuda del señor Canalejas por 210 votos. Sigue la discusión del presupuesto de Instrucción pública. Se acepta una enmienda del señor Azcárate al capítulo 7.º. Se desechan varias otras y se acepta una del conde de Santa Engracia al capítulo noveno. En la discusión de los restantes artículos intervienen varios diputados. Le contesta el ministro señor Alba. Son aprobados todos los capítulos hasta el 20. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

LAPOLITICA Visita a Navarrozerverter Madrid 29 (215 m.) La Comisión de Senadores y Diputados de las diversas regiones, productores de cereales visitó esta tarde al señor Navarrozerverter pidiéndole que no modifique el arancel. El Ministro les ofreció no hacer modificaciones sin antes llevarlas a las Cortes. La comisión de mancomunidades del Senado se ha reunido, asistiendo a última hora el Sr. conde de Romanones. Al salir dijo que lo tratado en la reunión fue para suavizar asperezas y dijo que pronto habrá dictamen. Cree también que el voto particular se discutirá ampliamente. Dijo que mañana conferenciará con el Sr. Montero Ríos sobre este punto. Después de dicha conferencia el Sr. conde de Romanones irá luego a la Comisión, que acordará definitivamente el texto del dictamen. Lo que escribe «El Liberal» Acerca del Tratado franco-español escribe «El Liberal» lo siguiente: Dificultades enormes nos esperan y la convivencia con nuestros amigos los franceses es acaso mayor que todas, pero a lo menos hemos salido del arenal movedizo y hemos ido a terreno seguro, donde podremos operar desembarazadamente. A salvo están el honor y el derecho: ya solamente del deber e interés se trata. El problema marroquí no es un problema de guerra de Marina ni de Gobernación, sino de Hacienda. Haremos e iremos hasta donde el dinero nos alcance, después de dejar bien cubiertas las necesidades interiores. «El Imparcial» y la circular del Fiscal. El periódico «El Imparcial» comenta la circular del Fiscal del Tribunal Supremo publicada por la «Gaceta» de ayer y muestra disconformidad con la norma que para distinguir las propagandas hace el Fiscal. Si así se hiciera se llegaría a confundir la vehemencia con la violencia, pues ante el derecho son dos cosas absolutamente distintas.

Ecós varios Modificación de plantillas Madrid 29 (215 m.) El ministro de la Gobernación ha leído un proyecto de ley autorizando al mismo para modificar las plantillas de Vigilancia y Seguridad en Madrid y Barcelona. Una pensión Se ha autorizado al ministro de la Gobernación para que presente un proyecto pensando con 1.250 pesetas y la cruz de Beneficencia a don Francisco Jubindo Jarez, señalando que dicha cruz tendrá la pensión siempre que la persona a quien se conceda sea desvalida y esté comprendida en algún caso de los artículos 3.º y 5.º del Real decreto de 20 de julio de 1910 si hubiese quedado ciego o inutilizado en cualquier forma de trabajo. Se añade que al fallecimiento percibirá la pensión su viuda e hijos. La «Gaceta» Madrid 29 (11 m.) La «Gaceta» de hoy publica una disposición dictando reglas a fin de evitar posibles demoras y preclusiones injustificadas en el cumplimiento, por los Jueces municipales, del artículo 36 del Código de Comercio, referente a la legalización de los libros de los comerciantes. Entrada de un buque.—Zoco Madrid 29 (11 m.) Melilla.—Procedente de Alhucemas ha fundeado el cañonero «Laya». Se ha celebrado zoco en el Zemís con asistencia de una concurrencia enorme.

Catástrofe en un cine Sepelio de las víctimas Madrid 29 (215 m.) Bilbao.—En el cementerio de Vista Alegre, se ha verificado el sepelio definitivo de las 46 víctimas de la catástrofe del Circo del Ensanche, después de haber practicado la autopsia a todos los cadáveres. El Ayuntamiento organizó un tren especial para que las familias pudieran presenciar el acto. En otro tren fueron el Alcalde, los concejales, los médicos forenses, el Juzgado y los periodistas. Se desarrollaron escenas tristes. Algunas mujeres sufrieron accidentes. Los 46 cadáveres han quedado colocados en otras tantas fosas juntas, habiéndose revestido de cemento todo el terreno que ocupan para cuando haya necesidad de exhumarlos cuando se construya el Mausoleo que costea el Ayuntamiento.

Ultimas Noticias Traslado de cadáveres Madrid 29 (2 t.) Melilla.—Se ha verificado el traslado de los restos de los soldados a Wají. A las once y media se dijo una misa de campaña. Las fuerzas estuvieron formadas tributando los honores de ordenanza. Varios artistas entraron en el Mausoleo, depositando flores. El sarcófago estaba cubierto de coronas. Terminado el acto, las tropas desfilaron ante los generales Aldave y Jordana. Los botes de guerra de la Compañía de Mar Chica de Melilla, entraron en la Mar Chica, remolcados por la lancha «Europa». Los establecimientos, incluso los de los israelitas estuvieron cerrados. Un artículo entusiasta Madrid 28 (2 t.) Ceuta.—El periódico «El Defensor de Ceuta» publica un artículo entusiasta diciendo que el Tratado franco-español referente a Marruecos, será la base del engrandecimiento de España.

Funerales Tuy.—Se han celebrado en esta solemnes funerales en sufragio del alma del señor Canalejas asistiendo el Obispo, el Alcalde, el Juez, el Gobernador Militar y demás elemento oficial. Presupuesto desaprobado Ceuta.—Las minorías del Ayuntamiento han desaprobado el presupuesto, imponiendo otro desenvolvimiento elemental de vida que transformará el estado actual de la ciudad en armonía con la importancia que adquiere la población. Subdelegados de Farmacia Madrid 29 (2 t.) Una comisión, representante de las clases farmacéuticas, ha visitado al ministro de la Gobernación Sr. Barroso para interesarle la solución en el recurso relativo al subdelegado de Farmacia de Bilbao. Conferencia Esta mañana al Sr. Méndez Alanís conferenció extensamente con el ministro de la Gobernación, sobre asuntos de policía. Toma de posesión Ceuta.—Se ha posesionado del mando del regimiento de Serrallo el coronel Butaca. En sufragio del alma del señor Canalejas Madrid 29 (2 t.) Córdoba.—A las diez de la mañana se ha celebrado en la Catedral una misa de requiem en sufragio del alma del señor Canalejas. Asistieron todas las autoridades civiles y militares, la Diputación, el Ayuntamiento y numeroso público. Huelga en Sagunto Se ha recibido un telegrama oficial diciendo que en Sagunto aumenta el número de obreros que entran a trabajar en la compañía de las minas de Ojos Negros. La sección ferroviaria de Valencia se ha adherido a los huelguistas de dicha Compañía. El Rey de caza Madrid 29 (2 t.) A las siete de la mañana en tren especial marchó el Rey a cazar a Ventorilla. Le despidieron en la estación el señor Barroso, el Gobernador civil y otras personas. Le acompañan en la excursión los señores conde de San Román, Duque de Santofa, conde de Grove y otros individuos. Visitas de inspección Logroño.—Se ha constituido la Junta Provincial de espectáculos, acordándose girar nuevas visitas de inspección a los teatros y cinematógrafos, a fin de dictar las medidas necesarias para garantizar la seguridad del público.

Lo que dice Romanones Madrid 29 (2 t.) El Presidente del Consejo de Ministros señor conde de Romanones al recibir a los periodistas, les manifestó que hoy no habría despacho con S. M. el Rey, por hallarse éste de cacería. Dijo que don Alfonso no regresará hasta las nueve de la noche. Luego, hablando del proyecto de reorganización de la policía, leído ayer en el Congreso, manifestó que tiene vivos deseos de que comience la discusión y allí se discutirá el decreto creando la Dirección de Seguridad, pues su intención es no conceder con dicho decreto, ni una atribución más a las que hasta ahora tuvo el Jefe superior de Policía. Lo que se hace—ha añadido—es llevar a las Cortes el proyecto para legalizar la situación creada desde hace tres años por el decreto del señor Lacierva. Se oír a todo el mundo, se admitirán en la discusión cuantas mejoras tiendan a mejorar el proyecto hasta dejarlo suficientemente aclarado. Dicen algunos que lo que figura en el decreto es anticonstitucional; yo no quiero nada regresivo. Si aquello es un defecto de redacción, se enmendará. Ahora bien, si el órgano de la policía era deficiente, para ejercer sus funciones se necesita reformarlo todo lo necesario que sea garantía para el orden y seguridad para el orden público. Dijo que esta tarde irá al Senado para hablar con la comisión que entiende en el proyecto de Ley sobre admisiones temporales de los tegidos, pues parece ser que existen algunas dificultades y desea, tanto en este proyecto, como en el de depósitos francos, que se aprueben, para que se vea que en el Gobierno y en el Senado hay buena disposición para conceder todo aquello que favorezca a Cataluña. Una enmienda del señor Valenzuela (Urgente) Madrid 29 (2 t.) A instancias del Ministro de Instrucción Pública el señor Valenzuela ha retirado la enmienda que tenía presentada para que se dotaran con 1.500 pesetas las cátedras de taquigrafía, de dibujo, de caligrafía y de mecanografía de la Escuela de Comercio de Palma, comprometiendo el ministro en dotarlas desde 1.º de enero, distribuyendo 40.000 pesetas que tiene desponibles para tal reforma. Bolsa de Madrid Madrid 29 (455 t.) Interior contado . . . . . 84'30 Interior fin de mes . . . . . 84'22 Amortizable 5 por 100 . . . . . 101'10 Banco de España . . . . . 458'50 Compañía de Tabacos . . . . . 297'00 Francos . . . . . 6'55 Libras . . . . . 26'82 Exterior de París . . . . . 91'45 FABRA

El conflicto de los Balkanes La independencia de Albania Madrid 29 (11 m.) Viena.—Se ha confirmado la noticia de haberse proclamado la independencia de Albania en Durazzo y otras poblaciones. En el palacio del Gobierno en Durazzo se ha izado la bandera albanesa. Otra ciudad en poder de los serbios Belgrado.—Las tropas serbias se han apoderado de la importante ciudad de Dibra. Nueva conferencia Constantinopla.—Los ministros plenipotenciarios turcos-búlgaros han celebrado una conferencia. En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre la marcha de las negociaciones. Parece que la Sublime Puerta propondrá que una frontera salga de determinado punto de la actual frontera turco-búlgara y baje perpendicularmente hasta el mar Egeo, dejando los Dardanelos para Turquía. Los turcos muestran optimistas y creen que las negociaciones darán un feliz resultado antes del lunes. El generalísimo turco ha asistido ayer mañana a la reunión de los Ministros. Cuestiones Sociales Huelga en la fábrica de Mieres.—Obreros apedreados.—La policía interviene. Madrid 29 (215 m.) Oviedo.—El Gobernador civil ha dicho que considera fracasada la huelga en la fábrica de Mieres. No obstante esta opinión, sábase que en esta ha parado un alto horno y que están declarados en huelga muchos obreros. Al entrar hoy a los talleres algunos obreros, fueron apedreados por los huelguistas. La policía tuvo que intervenir, deteniendo a varios de ellos. De la refriega que sostuvieron resultaron algunos contusos.

COMERCIALES VALORES LOCALES Día 29 noviembre de 1912 Divero Crédito Balear . . . . . 98'00 Fomento Agrícola . . . . . 105'00 Ferrocarriles de Mallorca . . . . . 101'00 Acciones Valores Islaña . . . . . 199'00 Obligaciones de id. al 5 por 100 . . . . . 102'00 Acciones Salinera Española . . . . . 125'00 Acciones de id. al 6 por 100 . . . . . 100'00 Id. de la id. al 5 por 100 . . . . . 202'00 Alumbrado por Gas . . . . . 125'00 La Económica . . . . . 20'00 Bonos municipales . . . . . 44'00 Obligaciones Teatro Lírico . . . . . 375'00 Obligaciones C.ª Mquina, Etridad . . . . . 102'00 Oblig. ferrocarril Söller 4'50 p 8 . . . . . 100'00 Alfombra . . . . . 85 VALORES PUBLICOS Oficial del día 28 noviembre 5 por 100 interior contado . . . . . 84'30 4 por 100 amortizable . . . . . 101'25 Banco de España . . . . . 457'50 Tabacos . . . . . 297'00 Francos . . . . . 6'50 Libras . . . . . 26'82 Rios . . . . . 00'00 Barcelona (Bolsin) 2º noviembre de 1912 4 por 100 interior fin de mes . . . . . 84'16 Nortés . . . . . 97'38 Alicantes . . . . . 91'20 Andaluces . . . . . 65'80 Orenses . . . . . 26'75 Barcelona (Bolsin) día 29 á las 11 4 por 100 interior fin de mes . . . . . 84'37 5 por 100 amortizable . . . . . 101'00 Coloniales . . . . . 00'00 Nortés . . . . . 95'15 Alicantes . . . . . 91'70 Libras . . . . . 26'87 Andaluces . . . . . 66'20 Francos . . . . . 6'90 Exterior de París . . . . . 00'00

ORBAS NUEVAS La Isla de los Pingüinos, por Anatole Fran-350 pesetas. El Japon Heróico y Galante, por E. Gómez Garrillo, 1 id. El porvenir de España, por Unamuno y Ganivet, 2 id. La política liberal, conversaciones con don José Canalejas, 3'50 id. Cartas a una madre, por Marcel Prevost, 4 id. Las Empresas Políticas II por Saavedra Fajardo, 2'25 id. El cantar de Mis Cid y el romancero del Cid, 2'25 id. La leyenda cristiana, por A. Dide, 1 id. Pro-Psiquis, por Sánchez Lustrino, 1 id. Sordello Andrea, novela de la vida interior por A. Nin Frias, 1 id. Las opiniones y las Creencias, por Gustavo le Bon, 3'50 id. Mundo, Mundillo, por Hermanos Quintero, 3'50 id. El Rey Misterio, por Gastón Leroux, 3'50 id. Resucitados de entre los muertos, por id. 3'50 id. De venta en la Librería Tous.

Libros necesarios para 1913 Almanaque Bailly-Bailliere. 1'50 y 2 ptas. en tela Agenda de Bufete De 1 á 4 id. Memorandum de la Cuenta Diaria De 2'50 y 3 id. Agenda Bolsillo para particulares De 1'50 á 3'50 id. Carnet- Agenda perpétua Bolsillo 1 peseta. Agenda Culinaria 2 pesetas. Agenda de la Lavandera 0'50 pesetas. El año en la Mano Almanaque enciclopedia de la vida privada 1'50 id. Almanaque Hispano-Americano 1 peseta. Almanaque de la Ilustración Española y Americana, 2 pesetas. De venta en la Librería TOUS

DIARRIAS El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalex) y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-espéptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar. VICORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se vende por correo telégrafo á quien le pida. Espectáculos Lírico Función para mañana. El Alcalde de Zalamea Balear Todos los días de 6 y media á 11 noche Cine y Varietés. Entrada general, 10 céntimos. La Protectora Todos los días de 6 y media á 11 noche sesiones de Cine. Entrada general, 10 céntimos. Asistencia Palmesana Todos los días función de Cinematógrafo con escogido programa. Entrada general, 10 céntimos.

Memorandum

PARA MAÑANA Sol.—Sale a las 6 h. 49 m.; pónese a las 16 h. 26 m. Luna.—Sale a las 23 h. 10 m. pónese a las 12 h. 31 m. Trenes para viajeros—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15. Lucm. para Felanig, a las 7'40, 14'3 y 8'15. Idem. para La Puebla, a las 7'40, 14'40 y a las 18'15. Salida para Manacor para Palma, a las 3'30, 6'30, 11'45 y a las 17'15. Idem. para Felanig y La Puebla, a las 6'0 y 17'15. Idem. de Felanig, para Palma, Manacor La Puebla a las 6'40, 12'15 y 17. Idem. de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig a las 6'55, 12 y 17'25. Salidas de Palma para Sóller a las 7'40, 15 y 20. Id. de Sóller para Palma, a las 5'30, 9'30, y 18. Mercado.—En Palma. Correos.—Llegadas: A las 6 de Barcelona, a las 7 de Ciudadela, a las 8 de Argel y a las 9'30 de los pueblos de la isla. Salidas: A las 14 para los pueblos de la isla, a las 18'30 para Barcelona y a las 19 para Mahón. Oficinas de Correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 a 11 y de 16 a 17. Entrega de 9 a 11. Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 a 13.

Lista: De 11 a 13. Giro Postal: De 11 a 13. Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13. Diligencias-correos—De Palma a las 14, salen de la calle de San Miguel número 11, para Valldemosa, Establiments, Espolas, Bañabulfer, Estallech, Puigpuñent y Buñol; de la calle de San Miguel número 80, para Sóller; de la calle de Bauló número 9, para Lluchmayor, Campos y Santañy; de la calle de Valseca para Andraig, y de la calle de Sataclia para Calviá. A las cuatro salen diligencias-correos para Lluchmayor.

COMERCIALES

Valores locales

Día 28 noviembre de 1912.

Table with 2 columns: Instrument/Value and Dinero. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

Valores públicos

Table with 2 columns: Instrument/Value and Dinero. Includes items like Oficial del día 28 noviembre, 5 por 100 interior contado, Banco de España, etc.

Itinerario de Correos

Llegadas Domingo: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona). Lunes: A las 7 de Ibiza y Alicante, a las 17 de Cabrera, a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia). Martes: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Mahón. Miércoles: A las 6 de Ibiza; a las 6 de Barcelona (rápido), a las 9'30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.

Jueves: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Mahón, a las 9 de Marsella. Viernes: A las 6 de Valencia; (directo), a las 9'30 de Barcelona (via Alcudia) a las 17 de Cabrera. Sábado: A las 6 de Barcelona; (rápido) a las 7 de Ciudadela, a las 8 de Argel. Todos los días del interior de la isla a las 9'30. Salidas Domingo: A las 9 para Marsella; a las 22 para Barcelona (rápido), a las 22 para Ibiza (via Alcudia), a las 14 para Ciudadela (via Alcudia). Lunes: A las 7 para Cabrera; a las 18'30 para Barcelona. Martes: A las 14 para Barcelona (via Alcudia), a las 17 para Valencia; (directo). Miércoles: A las 7 para Cabrera; a las 18'30 para Mahón, a las 21 para Ibiza, a las 22 para Barcelona (rápido). Jueves: A las 14 para Ciudadela y Mahón (via Alcudia) a las 17 para Argel, a 18'30 para Barcelona. Viernes: A las 7 para Cabrera; a las 12 para Ibiza y Alicante, a las 18'30 para Mahón. Sábado: A las 18'30 para Barcelona, a las 18'30 para Ciudadela. Todos los días para el interior de la isla a las 14.

El Practicón

Tratado completo de cocina y aprovechamiento de sobras. Un voluminoso tomo de 1.040 páginas con 260 grabados. Precio 5 pesetas. Librería de J. TOUS

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en la Estación de Meteorológica de Palma, hoy 28, son las siguientes: Barómetro, 759 milímetros. Termómetro (a las 9 m.), 15 ct. Máxima al sol, 17 id. Máxima a la sombra, 16 id. Mínima a cubierto, 9 id. Mínima a descubierta, 8 id. Temperatura media de ayer, 12. Temperatura media correspondiente al mes, 15. Diferencia, 3. Dirección del viento, O. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 9 kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 204. Evaporación en 24 horas, 1 id. Lluvias en 24 horas 1 litro por metro cuadrado. Humedad a las 9 (tanto por 100 de saturación), 74. Ascenso del barómetro en 24 horas o milímetros. Descenso del barómetro en 24 horas 4 milímetros. Tensión del vapor, 9.

Obras nuevas

Los grandes Españoles GALDOS, por Luis Antón del Olmed, 2 pesetas. Corazón de Leona, por Luis Antón del Olmed, 3 id. El Arbol de la Ciencia, por Pio Baroja, 3'50 id.

Carne de relieve (historia de una mujer por L. López de Saa, 3'50 pesetas. Cuantos Sacro-profano, por E. Pardo Bazán, 4'50 id. La Estrella de seis rayas.—A. Galop, 1'25 id. Noches Sevillanas, poesías por Gloria de la Parra (Mimi) 2 id. Manual de electricidad práctica. Las Memorias del Villulo, 2'50 id. Manual práctico del marino mercante. Autores Españoles é Hispano-Americanos. La Literatura francesa moderna—La Traducción, por E. Pardo Bazán, 4 id. Agua de Nieve, por Concha Espina de Serna, novela, 3'50 id. El Espejo Encantado, por Francisco Villaseca, 3'50 id. Vida y dulzura, comedia de Rusiñol y Martínez Sierra, 2 id. La Hostería de Cantillana, novela, por el Bachiller Alonso de Sanmartín, 3'50 id. El Sandiño, novela eclesiástica, por Joaquín de Arévalo, 2 id. El Caballero de las botas azules, cuento por Rosalía de Castro, 3'50 id. Alcalá de los Zegries, (segunda edición), por Ricardo León, 3'50 id. Comedia Sentimental, (segunda edición), por Ricardo León, 3'50 id. Un corazón de mujer, por Pablo Bourget, 2 id. Del Alma de Sevilla, por P. Pérez Fernández. El «Quijote» y D. Quijote en América por Francisco Rodríguez Marín, 2 id. Las Águilas (de la vida del torero) novela por J. Lopez Pinillos, 3'50 id. Belechú, por E. Pardo Bazán, 3'50 id. De venta en la Librería de J. Tous

Boca sana -- Dientes blancos SE TIENEN SIEMPRE USANDO LOS DENTIFRICOS HIGEA FRASCO DE ELIXIR PARA 60 USOS 1'25 ptas. FRASCO PARA 120 USOS 2 ptas CAJA DE POLVOS DENTIFRICOS 1 pta. TUBO DE CREMA DENTIFRICA 1 pta. Venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias. Depósito general, J. L. Nadal, "EL JAPON", Constitución 33 (Borne) Palma de Mallorca.

Isleña Marítima Compañía Mallorquina de Vapores Servicio bi-mensual de transportes entre Palma Canarias y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador. Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta borde destino carga para los puertos arriba citados y los de Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife. Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de Arrecife, Gabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife. Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA Palacio 22, bajos.

Linea PINILLOS Linea de la América del Sur Servicio rápido y de gran lujo para Montevideo y Buenos Aires SALIDAS DE BARGELONA INFANTA ISABEL, 22 Noviembre. BARCELONA, 18 Diciembre. CADIZ, 27 id. INFANTA ISABEL, 15 Enero. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi. LINEA DE LAS ANTILLAS, Y ESTADOS UNIDOS SALIDAS FIJAS DE PALMA Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 5 de Diciembre el magnífico vapor

Martín Saenz Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan avisar la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria. Para más informes dirigirse a los señores Planas, Pina y Compañía, S. C. San Miguel 29 representantes de la Compañía. Navigazione Generale Italiana y La Veloce Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores

Depilatorio imperial del Dr. Padró Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—30 ANOS DE EXITO. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona plaza Real 1, Farmacia del Globo. RE VITTORIO, 28 Noviembre. REGINA ELENA, 19 Diciembre. SAVOIA, 1. Diciembre. DUCA DEGLI ABRUZZI, 16 id. DUCA DI GENOVA, 9 id. PRINCIPE UMBERTO, 30 id. Cocina á la Española Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, clase de música, salón para niños, peñuqueras, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc. Para el despacho de carga y pasaje dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad 2, (frente al Borne), Palma.

Lloid italiano COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS entre Barcelona y Buenos Aires PROXIMAS SALIDAS FLORIDA, 20 Noviembre. P. MAFALDA, 12 Dibro. INDIANA, 1 Diciembre. Especiales para pasajeros de tercera Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española. Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires).

Glaxo Idéntico á la mejor leche materna Maravilloso para criar y ayudar á criar á los niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos. Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos. Manda muestra á los señores médicos, y folletos á quien los pida, á D. Alfredo Bonet, San Nicolás, 23, Palma de Mallorca, representante del GLAXO, en las Baleares.

Los únicos MOTORES de gas OTTO legítimos son los construidos por la GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, COLONIA-DEUTZ, (Alemania) llevando la Marca de fábrica registrada para Gas Pobre de: antracita, carbón vegetal, cook, lignito, turba, etc. 435 Primeros Premios, 110,000 motores con 1.000.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo. Unicos Concesionarios para España y Portugal: Barcelona Paseo Gracia 30 Langen y Compañía, S. en C. Madrid Calle Victoria 2

Fuera canas Desaparecen como por encanto con el uso del Agua Virginal Progresiva No mancha el cutis ni la ropa. Exento en absoluto de nitrato de plata y de cualquier materia nociva. Precio del Frasco: 3'50 pesetas De venta en la Droguería de Miguel Bestard, plaza de la Cuartera 2 y 4 y Espartería 1 y 3 y en la Sucursal calle de San Miguel 9—Palma. CASAS DE RECREO Se alquilan dos situadas en punto céntrico de Establiments, una de planta baja y la otra alta. Informarán, Rubi, núm. 20, Palma.

TURRONES Se ha puesto a la venta un extenso surtido de turrones legítimos de Jijona, dátiles, melones y frutas de todas clases en LA VALENCIANA Juliá—3—(Pas d' en Quint). Gran plantel de algarrobos y almendros Los hay para escoger de entre unos 4.000 a precios convencionales. Para informes, Baramadas viejas—Can Chuya. Finca rústica Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 10 destres, situada muy cerca del Puente Romano. Informarán, Centro de Anuncios.

Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta tibia, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible? Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas? Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET? Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca. Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Cambetta, en Sedan (Francia) De venta en Palma: Ciro. Farmacéutico Harina 24 De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, Drogueros

Callicida Lluch Matalcallos, ojos de callo y toda clase de durezas sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Casa Lussalle, San Nicolás 29 y en las Farmacias, perfumerías y droguerías.

Curación rápida y segura de las enfermedades urinarias Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto GONOROL SANTALOL SOL Unico principio activo de la Esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior a cuantos medicamentos se anuncian para curar BLENORRAGIA en todas sus manifestaciones, Clatitit, Albumin, Incontinencia de orina y otras. Método sencillo y económico. Aviso importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe o ignorancia pidan siempre SANTALOL SOL con el nombre de Gonorol que hemos patentado expresamente dicho objeto. en todas las farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas a FARMACIA SOL, Cortina num. 606 (challán a Balmes) Barcelona.

Ferretería CASTELLE BANCH DE S' OLI—PALMA Venta de Puertas de acero onduladas Clase garantida a pesetas 15 el metro cuadrado GRAN SURTIDO DE Cocinas económicas y estufas

SUS... DE... Marca ing... Fre... Dicha r... cambios d... S... Una m... Pre... Es la má... elegancia y... y más reco... can en Eur... Depósito... ditadas má... J. BAL... Los pris... dad y poten... entre los m... oficialmente... Francia. Un... Este bonito... regalamos a... feccionado e... Pablo Taron... Un... Confecion... Grandes Al... Un... Adquirida... lón, 33, de D... señor es prop... El número... este año a... dos de ellos... Para tener... mos adaptado... Desde el 1.º... un cupón. Cada die... nuestra Adm... contendrá D... serán los que... galos, en el... gano de los... nacional del 2... De manera... TIMA HORA de... tener diariam... HIO... LONGEVIV... Ayer, como... brios, prudent... sus cosas y que... bajo los precep... longado en tod... bio, los glóme... excesos de toda... prendido o que... a los consejos... vida ha sido sien... Afírmase que... en la comida y... mataron en la... que las mismas... Aquellos relat... se desayunaban